

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 7 de octubre de 1961 por la que se concede a doña Juana del Toro Ibarra, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Alicante, prórroga de vida oficial docente.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Juana del Toro Ibarra, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Alicante, solicitando continuar en su cargo hasta completar veinte años de servicios;

Resultando que la señora Del Toro Ibarra cumplió el 27 de septiembre último la edad de setenta años, reglamentaria para la jubilación forzosa, y que en dicha fecha sólo contaba con más de diez años y menos de veinte de servicios prestados como Profesora adjunta de Escuelas del Magisterio, con haberes detallados en presupuesto;

Resultando que la interesada remite todos los documentos que determina el número 2 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1955 y que acredita con certificado médico que se encuentra en las debidas condiciones físicas e intelectuales para el normal ejercicio de su profesión;

Considerando que, según lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, los funcionarios que al llegar a la edad de jubilación forzosa tuvieren más de diez años y menos de veinte de servicios, podrán continuar desempeñando su cargo hasta completar este tiempo, debiendo inscribirse todos los años expediente de capacidad;

Considerando que a la interesada le alcanzan los beneficios determinados en el referido artículo del Reglamento.

Este Ministerio ha resuelto conceder a doña Juana del Toro Ibarra, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Alicante, prórroga de vida oficial docente hasta completar los veinte años de servicios, haciéndose constar esta resolución en el título administrativo de la interesada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se aprueba el Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

El «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre último publicó el Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en el cual se daba un plazo de treinta días para que los interesados pudieran hacer las reclamaciones a que hubiera lugar, y transcurrido el citado plazo sin que las peticiones de rectificación recibidas afecten ninguna de ellas a modificaciones fundamentales de numeración y colocación.

Esta Dirección General ha tenido a bien dar por aprobado el Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre del corriente año, en el que se entenderán rectificadas los datos personales que figuran en los siguientes números del citado Escalafón:

15. D. Pedro Rodríguez Arias.—Total de servicios prestados, treinta y nueve años once meses y cinco días.
16. D. José Martínez Planells.—Total de servicios prestados, treinta y nueve años diez meses y quince días.
21. D. Juan Pons Marqués.—Fecha de excedencia temporal, 18 de septiembre de 1929 a 1 de octubre de 1930.
111. D.ª María Pardo García.—Fecha de nacimiento, 29 de marzo de 1910.
134. D.ª Araceli Guglieri Navarro.—Título: Licenciada en Filosofía y Letras. Sección de Letras.
162. D.ª Eivira Diaz-Guardamino y Sánchez.—Títulos: Licenciada en Filosofía y Letras. Sección de Archivos y Bibliotecas, y Licenciada en Ciencias Políticas y Económicas. Sección de Políticas.
165. D.ª María del Pilar Núñez Alonso.—Destino: Archivos de la Real Chancillería y Audiencia Territorial de Granada.
186. D. Luis Sánchez Belda.—Título: Doctor en Filosofía y Letras. Sección de Historia.
165. D.ª María del Pilar León Tello.—Título: Doctor en Filosofía y Letras. Sección Filología Semítica.

194. D.ª María Teresa de la Peña Marazuola.—Título: Doctor en Filosofía y Letras. Sección de Historia.

222. D.ª María de la Concepción Fernández-Oncharro de Dios. Fecha de ingreso en el Cuerpo: 23 de abril de 1954.

234. D. Luis García Ejarque.—Destino: Servicio Nacional de Lectura.

269. D.ª Josefina Matéu Ibars.—Título: Doctor en Filosofía y Letras. Sección de Historia.

283. D.ª María Jesús Cuesta Escudero.—Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1934.

306. D. Antonio Cabrera Perera.—Total de servicios prestados: Un año dos meses y once días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada en su cargo a doña María Rosario Miret Bernard, Profesora especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Tarragona.*

Cumplida el día 25 del actual mes por doña María Rosario Miret Bernard, Profesora especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Tarragona, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Rosario Miret Bernard, Profesora especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Tarragona, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Jesús Marín Tejerizo, Profesor numerario de Física y Química de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Cádiz.*

Vista la instancia suscrita por don Jesús Marín Tejerizo, Profesor numerario de Física y Química de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Cádiz, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por prestar servicios como Catedrático en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.º (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Jesús Marín Tejerizo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María Dolores Suárez Fernández, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Orense.*

Vista la instancia suscrita por doña María Dolores Suárez Fernández, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Orense, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Profesora adjunta en el Instituto femenino de Enseñanza Media «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», de Lugo.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.º (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a doña María Dolores Suárez Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.